

18 de mayo de 2022

Señora

Elianne Vílchez Abreu

Vicepresidenta Ejecutiva - Gerente General

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Calle José Brea Peña núm. 14, Edificio BVRD, 2do piso

Ciudad

Asunto: Hecho Relevante | Suscripción de Contrato constitución de prenda
- Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP)

Distinguida señora Vílchez:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que Establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV), de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015), tenemos a bien informar como Hecho Relevante que **Primma Valores, S.A., Puesto de Bolsa** suscribió en favor de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), un Contrato de constitución de prenda, en ocasión del desembolso de una línea de crédito previamente contratada con esa entidad.

Agradeciendo su atención, se despide, muy atentamente,

Gabriela Navarro Delmonte

Directora Legal y de Cumplimiento

Oficial de Cumplimiento